

**BNP Paribas Personal Finance, S.A.
de C.V. Sociedad Financiera de
Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal
Finance, S.A.)**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2009 y
2008 y Dictamen de los auditores
independientes del 10 de junio de 2010

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2009 y 2008

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estado de flujo de efectivo	6
Estado de cambios en la situación financiera	8
Notas a los estados financieros	10

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial:

Hemos examinado los balances generales de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A.) (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") incluidos en las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a sociedades financieras de objeto limitado". La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Sociedad y las condiciones del entorno económico y regulatorio que afectan a la misma, así como la situación financiera actual de la Sociedad. En la Nota 3 a los estados financieros, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones que regulan el registro contable, las cuales utiliza la Sociedad para la preparación de su información financiera. Asimismo en dicha Nota, se describen las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunos de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 2 a los estados financieros, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas para el registro de ciertas transacciones.

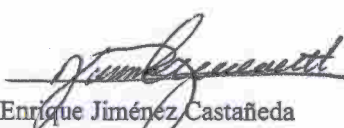
Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, hasta el mes de noviembre de 2009 la Administración de la Sociedad consideraba que la cartera de riesgo que se encontraba clasificada como contenciosa tenía un porcentaje de recuperación de 2%, por lo que a esa fecha la Sociedad reservaba un 98% de dicha cartera. En el mes de diciembre y con base en un análisis estadístico, la Administración determinó que la cartera clasificada como contenciosa tiene un porcentaje de recuperación del 16% por lo que a partir de dicha fecha se modificó su estimación contable de cartera para reservar el 84% de la cartera contenciosa. De aplicar al 31 de diciembre de 2009 la política de reservas vigente al mes de noviembre se deberían de constituir reservas adicionales por \$31,488. Esta nueva metodología para la determinación de la reserva de cartera de crédito contenciosa fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 16 de diciembre de 2009.

En el mes de diciembre de 2009 mediante diversos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer, S.A. de C.V. (Prestacomer) (parte relacionada). Los principales activos adquiridos corresponden a la cartera de crédito y a diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico. Debido a que ambas entidades se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

Como se menciona en la Nota 1, los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por \$585,481 y por \$297,686, respectivamente. A la fecha de los últimos estados financieros disponibles, los cuales corresponden al 30 de abril de 2010 (no auditados), la Sociedad ha generado pérdidas acumuladas por más de dos terceras partes de su capital social; por tal motivo, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010, se acordó suscribir un aumento de capital social por un monto de \$750,000, el cual será exhibido el próximo 18 de junio de 2010. Asimismo, la Sociedad cuenta con una carta de apoyo financiero emitida el 3 de junio de 2010 por BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (Compañía controladora), en la que manifiesta su intención de continuar otorgándole el apoyo financiero que requiera la Sociedad para el desarrollo de sus operaciones.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en su situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu


CPC Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 16912

10 de junio de 2010

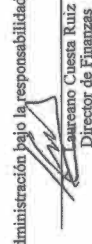
Balances generalesAl 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En miles de pesos)

	2009	2008		2009	2008
Activo			Pasivo		
Disponibilidades	\$ 46,739	\$ 60,950	Pasivos bursátiles	\$ 4,215,202	\$ -
Inversiones en valores:			Préstamos bancarios y de otros organismos		
Títulos para negociar	3,622	1,868	De corto plazo	1,774,826	2,214,563
Títulos disponibles para la venta	3,629	1,868	De largo plazo	2,657,000	2,686,000
Deudores por reporte (saldo deudor)	20,000	613,500		4,431,826	4,900,563
Cartera de crédito vigente:			Derivados:		
Créditos comerciales	7,596,033	127,018	De cobertura	12,833	-
Créditos al consumo	7,596,033	3,679,929	Cuentas por pagar	12,833	-
Total cartera de crédito vigente	7,596,033	3,806,947	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	303,986	74,599
				303,986	74,599
Cartera de crédito vencida:			Créditos diferidos y cobros anticipados	124,525	88,310
Créditos comerciales	27,135	-	Total pasivo	9,088,572	5,063,472
Créditos al consumo	1,265,513	141,525			
Total cartera de crédito vencida	1,292,648	141,525	Capital contable		
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	(522,566)	(100,659)	Capital contable:		
Cartera de crédito, neto	8,366,115	3,847,813	Capital contribuido-		
Otras cuentas por cobrar, neto	75,135	62,220	Capital social	1,002,242	562,242
Bienes adjudicados	3,330	-	Capital ganado-		
Mobiliario y equipo, neto	52,038	45,345	Resultado de ejercicios anteriores	(485,751)	(237,504)
Impuesto diferido (neto)	66,277	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	2,463	1,868
Otros activos:			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(10,587)	-
Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	868,901	694,379	Resultado neto	(91,606)	(62,052)
Otros activos	2,969	1,951	Total capital contable	(585,481)	(297,688)
	871,870	696,330		416,761	264,554
Total activo	\$ 9,505,133	\$ 5,328,026	Total pasivo y capital contable	\$ 9,505,133	\$ 5,328,026

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$985,000 y \$545,000, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a unas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:"


Laureano Cuesta Ruiz
Director de Finanzas


Cecilia Castrojón Camarena
Contador General


Karina González Medina
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En miles de pesos)

	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 1,861,822	\$ 677,167
Gastos por intereses	<u>652,132</u>	<u>223,887</u>
Margen financiero	1,209,690	453,280
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>331,994</u>	<u>103,765</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	877,696	349,515
Comisiones y tarifas cobradas	82,934	42,609
Comisiones y tarifas pagadas	791,213	254,724
Resultado por intermediación	<u>(19,000)</u>	<u>-</u>
Ingresos totales de la operación	150,417	137,400
Gastos de administración	<u>327,747</u>	<u>214,035</u>
Pérdida de la operación	(177,330)	(76,635)
Otros productos	22,955	13,066
Otros gastos	<u>1,784</u>	<u>298</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta diferido	(156,159)	(63,867)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(64,553)</u>	<u>(1,815)</u>
Resultado neto	<u>\$ (91,606)</u>	<u>\$ (62,052)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Luc Bertrand Salas
Director General


Laureano Cuesta Ruiz
Director de Finanzas


Cecilia Castrejón Camarena
Contador General


Karina González Medina
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

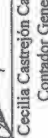
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado Neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 357,242	\$ (146,750)	\$ -	\$ -	\$ (90,754)	\$ 119,738	
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-							
Aumento del capital social	205,000	-	-	-	-	205,000	
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(90,754)	-	-	90,754	-	
	205,000	(90,754)	-	-	90,754	205,000	
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-							
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	1,868	-	(62,052)	1,868	
Resultado neto	-	-	1,868	-	(62,052)	(62,052)	
	-	-	1,868	-	(62,052)	(60,184)	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	562,242	(237,504)	1,868	-	(62,052)	264,554	
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(62,052)	-	-	62,052	-	
Aumento del capital social	440,000	-	-	-	-	440,000	
Reducción patrimonial por adquisición de negocio con una parte relacionada	-	(186,195)	-	-	-	(186,195)	
	440,000	(248,247)	-	-	62,052	253,805	
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-							
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	595	-	-	595	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,587)	-	(10,587)	
Resultado neto	-	-	595	(10,587)	(91,606)	(91,606)	
	-	-	595	(10,587)	(91,606)	(101,598)	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,002,242	\$ (485,751)	\$ 2,463	\$ (10,587)	\$ (91,606)	\$ 416,761	

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

 Luciano Cuesta Ruiz
 Director de Finanzas

 Cecilia Castrejón Camarena
 Contador General

 Karim González Medina
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Estado de Flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009

(En miles de pesos)

	2009
Resultado neto	\$ (91,606)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	331,994
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,152
Depreciaciones y amortizaciones	16,627
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	<u>(64,553)</u>
	193,614
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	1,225
Cambio en deudores por reporto	593,500
Cambio en cartera de crédito	(4,850,296)
Cambio en bienes adjudicados	(3,330)
Cambio en otros activos operativos	(190,651)
Cambio en pasivos bursátiles	4,215,202
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(468,737)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>265,602</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(243,871)
Actividades de inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	749
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(22,414)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(2,480)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(24,145)

	2009
Actividades de financiamiento:	
Cobros por emisión de acciones	440,000
Otros	<u>(186,195)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>253,805</u>
Disminución neta de efectivo	(14,211)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>60,950</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 46,739</u>

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


 Luc Bertrand Salas
 Director General


 Laureano Cuesta Ruiz
 Director de Finanzas


 Cecilia Castrejón Camarena
 Contador General


 Karina González Medina
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Estado de cambios en la situación financiera

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008

(En miles de pesos)

	2008
Actividades de operación:	
Resultado neto	\$ (62,052)
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no requirieron o (generaron) recursos-	
Depreciación y amortización	9,639
Impuestos sobre la renta diferido	(1,815)
Estimación de cuentas incobrables otras cuentas por cobrar	298
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>103,765</u>
	49,835
Cambios en activos y pasivos de operación:	
(Aumento) en inversiones en valores	(601,500)
(Aumento) de cartera de crédito, neta	(3,161,850)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(43,778)
(Aumento) en otros activos, cargos diferidos e intangibles	(677,974)
Aumento de préstamos bancarios y de otros organismos	4,206,430
Aumento en créditos diferidos	29,707
Aumento en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>80,970</u>
Recursos utilizados en la operación	(118,160)
Actividades de financiamiento:	
Aumento de capital social	<u>205,000</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	205,000
Actividades de inversión:	
Mobiliario y equipo	<u>(30,425)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(30,425)

	2008
Aumento de disponibilidades	56,415
Disponibilidades al principio del año	<u>4,535</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 60,950</u>

“El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



Lue Bertrand Satus
Director General



Laureano Cuesta Ruiz
Director de Finanzas



Cecilia Castrejón Camarena
Contador General



Karina González Medina
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, (la Sociedad), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A., (la Tenedora) empresa establecida en Francia; el 18 de octubre de ese mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Sociedad para operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial para otorgar créditos al consumo. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales, créditos simples al consumo y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, así como del captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros, previamente calificados por una institución calificadora de valores de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

La Sociedad no tiene personal propio, excepto por el Director General, por lo que recibe los servicios necesarios para su operación y administración de Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada) y a partir de diciembre de 2009, también recibe los mismos servicios de Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada).

Como consecuencia de la desaceleración económica global que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros mundiales tuvieron un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, que se vio reflejada en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una crisis de liquidez en el mercado y el consecuente deterioro en el riesgo crediticio de algunas contrapartes, lo que ha generado una reducción en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios de la Sociedad durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Asimismo, durante el ejercicio de 2009 como resultado de la recesión económica, se presentaron algunas señales mixtas en los indicadores macroeconómicos en México, mismos que se reflejan en el actual entorno económico en el cual opera la Sociedad. Algunos de los indicadores relevantes son: a) reducción de la inflación al pasar de 6.53% durante el 2008 a 3.57% durante el 2009, b) apreciación del tipo de cambio del dólar americano en relación con el peso de 5.54%, c) reducción en las tasas de interés bancarias de referencia, d) incremento en la tasa de desempleo, e) caída en el Producto Interno Bruto (PIB) a niveles de 8% negativo y f) baja en inversión y en consumo privado.

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por \$585,481 y por \$297,686, respectivamente. A la fecha de los últimos estados financieros disponibles, los cuales corresponden al 30 de abril de 2010 (no auditados), la Sociedad ha generado pérdidas acumuladas por más de dos terceras partes de su capital social; por tal motivo, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010, se acordó suscribir un aumento de capital social por un monto de \$750,000, el cual será exhibido el próximo 18 de junio de 2010. Asimismo, la Sociedad cuenta con una carta de apoyo financiero emitida el 3 de junio de 2010 por BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (Compañía controladora), en la que manifiesta su intención de continuar otorgándole el apoyo financiero que requiera la Sociedad para el desarrollo de sus operaciones.

Eventos relevantes del año-

Adquisición del negocio de cartera de Prestacomer- En el mes de diciembre de 2009 mediante diversos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer, S.A. de C.V. (Prestacomer) (parte relacionada). Los principales activos adquiridos corresponden a:

	<u>Valor contable a la fecha de adquisición</u>
Cartera de crédito (neta)	\$ 489,739
Mobiliario y equipo	<u>16,821</u>
Total de activos (neto)	<u>\$ 506,560</u>

Asimismo se adquirieron diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico. Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- A partir del mes de julio de 2009, las operaciones de reporto se registran de acuerdo a su sustancia económica y no conforme a los efectos legales de la operación, es decir, son consideradas como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. El interés por reporto se registra en resultados conforme se devenga de acuerdo con el método de interés efectivo. Asimismo, dicho cambio se aplicó de manera prospectiva. Hasta el mes de julio de 2009, se registraban como compra-venta atendiendo a la forma en que se contrataban y no a la sustancia de la transacción. El premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación, en lugar de registrarlo en línea recta.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Sociedad.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado "Cuentas de Margen", en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.

- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de "Disponibilidades" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, la Sociedad presenta el estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. Para el ejercicio de 2009, la Sociedad presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido en los Criterios Contables de la Comisión, los cuales no presentan el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF.
- En el estado de flujo de efectivo se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.
- De acuerdo con el criterio de la Comisión establece que los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada, de acuerdo con NIF. Asimismo, en las Disposiciones, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo en la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- Hasta el 30 de julio de 2009, la utilidad o pérdida no realizada de las acciones clasificadas dentro de los "Títulos disponibles para la venta" se registraba directamente en los resultados del ejercicio; sin embargo, a partir del mes de agosto de 2009 y con base en las modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión el efecto de valuación de las acciones se registra en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables de la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado" (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las NIF aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto limitado realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2009

Durante 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y cuyos efectos entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, derivados y operaciones de cobertura y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros básicos.

Los principales cambios son los siguientes:

- Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.
- Se incorpora el concepto de deterioro del valor de un título o de un instrumento de patrimonio neto, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial del título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título, el cual dependiendo de su intención se reconocerá su efecto en la utilidad integral o en el resultado del ejercicio.
- Para todos aquellos instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben llevar a cabo pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva por lo menos de manera trimestral, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Asimismo, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.
- Se incorpora la definición y tratamiento contable de los "costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito" con el propósito de diferir los mismos en función de la vida del crédito, por lo tanto, se establece que las comisiones que cobran las instituciones por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.
- Se amplía el concepto de partes relacionadas, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones para la entidad.
- Adecuaciones en la presentación de los estados financieros básicos como resultado de los diferentes cambios contables y en los requerimientos de revelación y análisis en las notas a los estados financieros, permitiendo al lector obtener un mayor entendimiento de la información financiera.
- Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.

- Hasta el mes de julio de 2009, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. A partir del mes de agosto de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF

Con fecha 1° de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF:

NIF B-7, "Adquisición de negocios" - Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios "negocios" que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

NIF C-8, "Activos intangibles" - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.

Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) "Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad" estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo periodo contable termine a partir del 7 de diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa de ISR y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar de IETU contra el ISR.

Cambios en las estimaciones contables internas -

Reserva de cartera de crédito. Hasta el mes de noviembre de 2009 la Administración de la Sociedad consideraba que la cartera de riesgo que se encontraba clasificada como contenciosa tenía un porcentaje de recuperación de 2%, por lo que a esa fecha la Sociedad reservaba un 98% de dicha cartera. En el mes de diciembre y con base en un análisis estadístico, la Administración determinó que la cartera clasificada como contenciosa tiene un porcentaje de recuperación del 16% por lo que a partir de dicha fecha se modificó su estimación contable de cartera para reservar el 84% de la cartera contenciosa. De aplicar al 31 de diciembre de 2009 la política de reservas vigente al mes de noviembre se deberían de constituir reservas adicionales por \$31,488. Esta nueva metodología para la determinación de la reserva de cartera de crédito contenciosa fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 16 de diciembre de 2009.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2008, la Sociedad al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la hará la Administración de la Sociedad, tomado como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

Títulos para negociar:

Representan inversiones en valores las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición, los cuales se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Se encuentran valuados a su valor razonable, el cual es determinado con base en criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el rubro de "(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Hasta el 30 de julio de 2009, la utilidad o pérdida no realizada de las acciones clasificadas dentro de esta categoría se registraba directamente en los resultados del ejercicio; sin embargo, a partir del mes de agosto de 2009 y con base en las modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión el efecto de valuación de las acciones se registra en el rubro de "(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Deterioro en el valor de un título - Las Sociedad deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Sociedad como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

El tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo, no obstante la intención económica.

Derivados con fines de cobertura - La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los Swaps son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para utilizar la relación de cobertura cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Designación Formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el "Margen financiero".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúa a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura a mercado, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".
- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de "Resultado por Intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del periodo. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto" por \$12,833, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva. Dicho importe será amortizado al estado de resultados en la cuenta contable denominada "Resultado por intermediación" en un período de 26 meses.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas como se definen en el presente criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Al cierre de diciembre de 2009, la Sociedad reconoció una minusvalía de \$9,222, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de "Resultado por intermediación".

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, ó las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

A partir del mes de enero de 2009 los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos por los cuales el Sociedad registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

	2009	2008
Comisiones por demora	\$ 36,366	\$ 18,973
Comisiones por venta de seguros	35,145	17,242
Comisiones por anualidad	4,663	3,232
Otras	<u>6,760</u>	<u>3,162</u>
	<u>\$ 82,934</u>	<u>\$ 42,609</u>

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: Comercial, Hipotecaria de vivienda y de Consumo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, la cual de acuerdo a la Comisión corresponde a:

- Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

- b. *De consumo*: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales y presentan 41 o más días naturales de vencidos.
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Sociedad califica la cartera de crédito mensualmente de acuerdo con el tipo de cartera y a su grado de riesgo.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo los supuestos de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:

- a) *Cartera de nómina*. La cartera de nómina corresponde a créditos al consumo otorgados a empleados de ciertas entidades gubernamentales. La entidad gubernamental en donde trabaje el acreditado realiza retenciones vía nómina a los empleados para cubrir las parcialidades de los créditos. Debido al bajo grado de riesgo de incobrabilidad que existe sobre esta cartera la Administración estima una reserva de 2% sobre el saldo insoluto de dicha cartera al cierre de cada año.
- b) *Resto de productos*. La Administración considera el supuesto de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:
- 1) Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de producto (Moto, hogar, internet, auto) y por proceso de cobranza:

Con base al número de vencimientos no pagados por el cliente a final del mes, es decir, por el número de parcialidades (mensualidades o quincenas) no pagadas.

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo pendiente de pago al fin de mes entre la mensualidad. Una vez que se obtiene el número de retrasos que lleva el cliente, se calcula, en importe, la cartera contable de éste (se incluye entonces los intereses devengados no cobrados entre el día 1 y el día 90 o en su caso 60 después de incumplimiento de pago, salvo para los créditos en contencioso por los cuales se anulan todos los intereses devengados no cobrados).

- 2) Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los "Roll-rates". Los "Roll-rates" son las tasas de ineficacia que se tiene debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior al nivel siguiente del mes en curso.

- 3) Cálculo de la amortización de la cartera de cada familia de producto considerando que no se otorgan ningún crédito nuevo ("Run Off"):
 - a) Se aplica a la cartera sin vencimiento no pagado el perfil de amortización teórico de la cartera.
 - b) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio de los últimos 6 meses) hasta que la cartera venza totalmente o pase a contencioso.
 - c) Se calculan los flujos de recuperación iguales a Cartera M- Cartera M1.

Hasta el mes de noviembre de 2009 la Administración consideraba que la cartera de riesgo que se encontraba clasificada como contenciosa tenía un porcentaje de recuperación de 2%, por lo que a esa fecha la Sociedad reservaba un 98% de dicha cartera. En el mes de diciembre y con base en un análisis estadístico, la Administración determinó que la cartera clasificada como contenciosa tiene un porcentaje de recuperación del 16% por lo que a partir de dicha fecha se modificó su estimación contable de cartera para reservar el 84% de la cartera contenciosa.

Generalmente se traspasa a contencioso los créditos entre 120 y 150 días de impago:

- 4) Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:
 - a) Se actualizan los flujos de recuperación de (cobranza + recobro) a la tasa promedio para contabilizar únicamente los flujos recuperados en capital.
 - b) La reserva es igual a la cartera a la fecha menos los flujos de recuperación de capital.
- 5) Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo - Los activos se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

Otros activos - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Sociedad durante el período y está representado por la utilidad neta y los efectos por valuación de los títulos disponibles para la venta.

Estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Estado de cambios - De acuerdo con lo requerido por la Comisión, se debe presentar para períodos anteriores al año 2009. El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en el efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado.

Cuentas de orden -

- **Compromisos Crediticios:**

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad a clientes, no dispuestas.

- **Colaterales recibidos:**

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como Reportadora.

4. Inversiones en valores

Títulos disponibles para la venta -

Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.:

Con fecha 18 de marzo de 2008, la Sociedad recibió 7,237 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Sociedad.

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo la Sociedad, 4,067 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42.77 dólares americanos por acción.

Al no tener previamente una acción reconocida de Visa, la Sociedad consideró la recepción del total de las acciones de Visa como un ingreso de \$1,816 en el estado de resultados de 2008 dentro del rubro de "otros productos" relativo al valor de las acciones recompradas, así como una inversión clasificada como "disponible para la venta" por un monto total de \$1,415.

Dichas acciones clase C no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

En el mes de septiembre de 2009, VISA eliminó la restricción en mantener en 3 años el 30% de las acciones C por un período de tres años.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de balance de las acciones de VISA asciende a \$3,622 y 1,868; asimismo, se encuentra reconocido en el capital contable de la Sociedad un efecto de valuación neto de su impuesto diferido de \$2,463 y \$1,868, respectivamente.

5. Operaciones por reporto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos de las operaciones de reporto actuando la entidad como reportadora ascienden a \$20,000 y \$613,500, respectivamente, y corresponden a Deuda Gubernamental Nacional con un plazo de 1 día y una tasa promedio del 4.40% y del 8.38%, respectivamente. El monto del premio de las operaciones de reportos reconocidos en los resultados por los periodos terminados en dichas fechas fue por un importe de \$23,765 y \$6,130, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2009, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2009	
	Monto nominal	Posición pasiva
Posición pasiva		
Swaps-		
Swaps de tasas	\$ 2,300.000	\$ 12,833
Total de posición	\$ 2,300.000	\$ 12,833

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se registra en el estado de variaciones en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo". Al 31 de diciembre de 2009 la minusvalía asciende a \$12,833.

El subyacente de los instrumentos financieros derivados operados es TIEE 28.

Al 31 de diciembre de 2009 no existen colaterales entregados por la entidad por las operaciones de derivados realizadas.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en ISDA internacional o Contrato Marco local.

Revisiones independientes

La Sociedad se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

Metodología de Valuación

La Sociedad ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Debido a que al 31 de diciembre de 2009 los instrumentos derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados, la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las Coberturas de flujo de efectivo, durante el último trimestre del ejercicio de 2009, el nivel promedio de eficiencia retrospectiva fue de 99.99% y el de la eficiencia prospectiva de 99.99%. En cuanto a las coberturas de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Sociedad asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Sociedad, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el cuarto trimestre no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2009, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Sociedad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

7. Cartera de crédito, neta

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Cartera de crédito vigente-		
Créditos al comercial	\$ -	\$ 125,926
Créditos al consumo	7,440,828	3,608,143
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>155,205</u>	<u>72,878</u>
Cartera de crédito vigente, neta	7,596,033	3,806,947
Cartera de crédito vencida-		
Créditos comercial	27,135	-
Créditos al consumo	<u>1,265,513</u>	<u>141,525</u>
Total de cartera de crédito	8,888,681	3,948,472
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(522,566)</u>	<u>(100,659)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 8,366,115</u>	<u>\$ 3,847,813</u>

Al 31 de diciembre de 2008 no se tenía cartera comercial vencida. La cartera de consumo vencida a dicha fecha se integra de la siguiente manera:

	2009		2008
	Comercial	Consumo	
De 60 ó 90 a 180 días naturales	\$ 27,135	\$ 663,265	\$ 74,064
De 181 a 365 días naturales	-	308,230	59,126
De 366 días naturales a 2 años	-	284,918	7,123
Más de 2 años vencida	-	9,100	1,212
	<u>\$ 27,135</u>	<u>\$ 1,265,513</u>	<u>\$ 141,525</u>

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Cartera menudeo	\$ 8,861,546	\$ 3,821,454
Comercio	<u>27,135</u>	<u>127,018</u>
	<u>\$ 8,888,681</u>	<u>\$ 3,948,472</u>

Adquisiciones de portafolios:

- En el mes de diciembre de 2009 mediante dos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer y diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico. El valor contable de la cartera a la fecha de la operación ascendía a \$489,739. Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

Al 31 de diciembre de 2009 existen reservas para esta cartera adquirida por \$202,855.

- Con base en el Contrato Comercial celebrado el día 13 de diciembre de 2007 (modificado el 21 de enero de 2008), en los meses de febrero y junio de 2008 la Sociedad adquirió los derechos de dos carteras de crédito al consumo. Dichas compras fueron pagadas por la Sociedad el 1° de febrero y el 13 de junio de 2008, respectivamente. Los sobre precios pagados se registraron al momento de la compra en la cuenta de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" del balance y se están amortizando en función de los vencimientos de los créditos. Al 31 de diciembre de 2009 el monto de las comisiones amortizadas reconocidas en los resultados del ejercicio ascienden a \$115,751. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantenía en su balance comisiones por amortizar de \$71,494 y 187,246, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen reservas para estas carteras adquiridas por \$5,204 y \$4,752, respectivamente.

Reestructuraciones de cartera -

La política de reestructuración de créditos de la Sociedad de inversión es la siguiente:

Se establece acuerdos verbales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo verbal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 solo existan saldos de créditos reestructurados de Créditos al consumo los cuales ascienden a \$1,368,857 y a \$325,927, respectivamente.

De acuerdo con los criterios contables establecidos por la comisión los créditos reestructurados deben de ser traspasados a la cartera de crédito vigente cuando exista evidencia de tres pagos sostenidos, sin embargo, la Administración traspasa a cartera vigente los créditos reestructurados al momento de recibir el primer pago.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen intereses devengados no cobrados capitalizados por un importe de \$154,955 y \$72,878, respectivamente.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$1,218,804 y \$533,920, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se tiene cartera de crédito restringida.

Al 31 de diciembre de 2009 existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$348, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado de resultados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue (valores nominales):

	2009			2008
	Saldo insoluto	Pagos Vencidos	Estimación preventiva	Estimación preventiva
Cartera de consumo- Créditos simples	\$ 7,108,738	0-2	\$ 19,866	\$ 20,388
	840,213	3-7	169,018	33,135
	<u>120,409</u>	Contencioso	<u>100,876</u>	<u>13,528</u>
	8,069,360		289,760	67,051
Créditos revolventes	447,961	0-2	3,927	12,472
	228,705	3-7	131,266	10,797
	<u>115,520</u>	Contencioso	<u>97,613</u>	<u>10,339</u>
	792,186		232,806	33,608
Cartera comercial- Cartera exceptuada	<u>27,135</u>		-	-
	<u>\$ 8,888,681</u>		<u>\$ 522,566</u>	<u>\$ 100,659</u>

8. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 100,659	\$ 86,683
Menos:		
Aplicaciones	(57,589)	(89,789)
Más:		
Reserva incorporada en la adquisición de cartera	147,502	-
Más:		
Incrementos por calificación de cartera	<u>331,994</u>	<u>103,765</u>
Saldo final	<u>\$ 522,566</u>	<u>\$ 100,659</u>

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$57,589 y \$89,789, respectivamente de cartera crediticia clasificada como vencida. Dentro de las aplicaciones que se realizaron en el ejercicio de 2009 \$47 corresponden a la cartera adquirida a Prestacomer.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

9. Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Saldos por cobrar a partes relacionadas	\$ 24,646	\$ 5,801
Impuesto al valor agregado	1,054	36,883
Impuestos a favor	7,088	3,954
Cobranza	12,475	-
Otros deudores	31,133	15,112
Gastos por recuperar	1,310	1,889
	<u>77,706</u>	<u>63,639</u>
Estimación de cuentas incobrables	<u>(2,571)</u>	<u>(1,419)</u>
	<u>\$ 75,135</u>	<u>\$ 62,220</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	Tasas de depreciación	2009	2008
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 35,880	\$ 28,041
Equipo de cómputo	30%	28,800	19,307
Mobiliario y equipo de oficina	10%	12,550	8,696
Equipo de transporte	25%	<u>7,729</u>	<u>8,329</u>
		84,959	64,373
Depreciación acumulada		<u>(32,921)</u>	<u>(19,028)</u>
		<u>\$ 52,038</u>	<u>\$ 45,345</u>

11. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Otros activos, cargos diferidos e intangibles:		
Intangibles (licencias de software)	\$ 2,170	\$ 5,213
Cargos diferidos por compra de cartera (1)	71,494	187,246
Comisiones por amortizar (2)	757,897	486,337
Pagos anticipados	31,312	15,286
Otros	<u>6,028</u>	<u>297</u>
	868,901	694,379
Depósitos en garantía	<u>2,969</u>	<u>1,951</u>
	<u>\$ 871,870</u>	<u>\$ 696,330</u>

- (1) Con fecha del 13 de diciembre de 2007 y 9 de abril de 2008, la Sociedad celebró contratos con dos terceros independientes para desarrollar la actividad de promoción, comercialización, venta y gestión de crédito al consumo a los trabajadores de administraciones públicas. Como se describe en la Nota 6, se adquirieron dos carteras durante el ejercicio 2008, resultando en la negociación el pago de un cargo diferido en cada una de ellas, mismo que se amortiza con base en la vida de los créditos. La amortización de estas comisiones se registra en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" del estado de resultados.
- (2) El concepto de "comisiones por amortizar" corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera (nómina, auto, moto y hogar). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito en la misma proporción que los intereses devengados.

Las comisiones de nómina se calculan con base a un porcentaje sobre los intereses cobrados a lo largo de la vida de los créditos, con un mecanismo de pago por anticipado de una parte o de toda la comisión.

12. Pasivos bursátiles

Con fecha 19 de diciembre de 2008 mediante el oficio 153/17926/2008 la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

El monto autorizado por el programa es de hasta \$5,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo éste programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (parte relacionada) (Francia).

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad de inversión tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF01109	19-Feb-09	18-Feb-10	9.89%	\$ 350,000
BNPPPF02209	24-Abr-09	07-Ene-10	7.87%	179,698
BNPPPF02309	14-May-09	13-May-10	6.95%	471,900
BNPPPF02409	05-Ago-09	21-Ene-10	5.57%	400,000
BNPPPF02509	02-Dic-09	01-Dic-10	6.17%	500,000
BNPPPF 09	26-Jun-09	24-Jun-11	6.71%	1,000,000
BNPPPF 09-2	11-Sep-09	24-Feb-12	6.22%	1,300,000
Intereses				<u>13,604</u>
				<u>\$ 4,215,202</u>

Derivado de las emisiones a largo plazo anteriormente mencionadas, la Sociedad contrato instrumentos financieros derivados de cobertura (SWAP) con el propósito de eliminar el riesgo de tasa de interés. Ver las características de los derivados en la Nota 6.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2009					
Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	MXP	16-Nov-2010	8.44%	\$ 276,000	
Banco Santander, S.A.	MXP	13-Dec-2010	8.61%	488,000	
Scotiabank Inverlat, S.A.	MXP	11-Nov-2010	9.11%	339,000	
HSBC México, S.A.	MXP	12-Dec-2010	8.68%	172,000	
Prestacomex, S.A. de C.V.	MXP	04-Ene-2010	6.50%	100,000	
BNP Paribas, S.A. (Francia)	MXP	11-Dec-2010	11.43%	380,000	
Intereses devengados por pagar				1,755,000	
				19,826	
				1,774,826	
A largo plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	MXP	26-Nov-2013	8.81%	\$ 203,000	
Banco Santander, S.A.	MXP	20-Jul-2013	8.64%	241,000	
Scotiabank Inverlat, S.A.	MXP	27-May-2011	10.65%	200,000	
HSBC México, S.A.	MXP	01-Dic-2013	9.67%	413,000	
BBVA Bancomer, S.A.	MXP	30-Mar-2012	11.25%	600,000	
BNP Paribas, S.A. (Francia)	MXP	04-Dec-2013	12.00%	1,000,000	
				2,657,000	
				\$ 4,431,826	

2008					
Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	MXP	30-Nov-2009	8.26%	\$ 150,000	
Banco Santander, S.A.	MXP	30-Nov-2009	10.92%	769,000	
Scotiabank Inverlat, S.A.	MXP	04-Dic-2009	9.02%	145,000	
HSBC México, S.A.	MXP	12-Dic-2009	8.93%	155,000	
BBVA Bancomer, S.A.	MXP	29-Oct-2009	12.45%	445,000	
BNP Paribas, S.A. (Francia)	MXP	07-Dic-2009	12.26%	525,000	
Intereses devengados por pagar				2,189,000	
				25,563	
				2,214,563	
A largo plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	MXP	26-nov-2013	8.70%	\$ 434,000	
Banco Santander, S.A.	MXP	20-Jul-2013	8.34%	293,000	
Scotiabank Inverlat, S.A.	MXP	27-May-2011	8.58%	89,000	
HSBC México, S.A.	MXP	01-Dic-2013	9.48%	445,000	
BBVA Bancomer, S.A.	MXP	30-Mar-2012	8.80%	45,000	
BNP Paribas, S.A. (Francia)	MXP	04-Dic-2013	12.03%	1,380,000	
				2,686,000	
				\$ 4,900,563	

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tenían líneas de crédito disponibles por \$3,508,000 y \$730,000, respectivamente.

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 46,739	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,739
Títulos para negociar	7	-	-	-	7
Títulos disponibles para la venta	-	3,622	-	-	3,622
Deudores por reporte	20,000	-	-	-	20,000
Cartera de crédito vigente	681,899	675,400	7,008,816	-	8,366,115
Otras cuentas por cobrar (neto)	75,135	-	-	-	75,135
Total activos	\$ 823,780	\$ 679,022	\$ 7,008,816	\$ -	\$ 8,511,618
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 1,415,202	\$ 500,000	\$ 2,300,000	\$ -	\$ 4,215,202
Préstamos bancarios y de otros organismos	827,568	947,258	2,637,000	-	4,431,826
Derivados	14,540	12,514	(14,221)	-	12,833
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	294,871	361	8,754	-	303,986
Total pasivos	2,552,181	1,460,133	4,951,533	-	8,963,847
Activos menos pasivos	\$ (1,728,401)	\$ (781,111)	\$ 2,057,283	\$ -	\$ (452,729)

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Saldo por pagar a partes relacionadas	\$ 24,389	\$ 6,006
Provisión de rentas y honorarios	2,257	-
Inpuestos por pagar	30,961	6,614
Cobranza por aplicar	54,260	14,652
Provisiones para obligaciones diversas	58,070	29,704
Comisiones por colocación de cartera	134,049	17,623
	\$ 303,986	\$ 74,599

16. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2009	2008	2009	2008
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	77,999	\$ 77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable				
(Clase II):				
Serie F	<u>907,000</u>	<u>467,000</u>	<u>907,000</u>	<u>467,000</u>
Total	<u>985,000</u>	<u>545,000</u>	<u>\$ 985,000</u>	<u>\$ 545,000</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$250,000 mediante la emisión de 250,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 27 de marzo de 2009.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$140,000 mediante la emisión de 140,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 30 de junio de 2009.

A través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$50,000 mediante la emisión de 50,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 29 de diciembre de 2009.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Debido a que no ha habido utilidades, no se ha constituido la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	2009	2008
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V. (1)	\$ 20,944	\$ 1,609
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 3,411	\$ 3,982
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 210	\$ 210
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 81	\$ -
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 1,380,000	\$ 1,918,587
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 100,000	\$ -
Cuentas por pagar-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 24,028	\$ 4,980
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ -	\$ 1,026
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V.	\$ 361	\$ -

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por los siguientes conceptos:

	2009	2008
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 193,726	\$ 19,933
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	129	-
Prestacomer, S.A. de C.V.	72	-
	<u>\$ 193,927</u>	<u>\$ 19,933</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ 159,783	\$ 97,270
BNP Paribas, S.A. (Francia)	860	1,076
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A.	386	-
	<u>\$ 161,029</u>	<u>\$ 98,346</u>
Otros ingresos-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 3,756	\$ 5,134
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	4,693	6,377
	<u>\$ 8,449</u>	<u>\$ 11,511</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios necesarios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, adicionalmente a partir del 7 de marzo 2007 también factura los Servicios de Tecnología e informática. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 4%.

En el mes de diciembre de 2009 mediante diversos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer. Los principales activos adquiridos corresponden a cartera de crédito, mobiliario y equipo, y diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico (Ver Nota 1).

Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

18. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR (LISR) aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1982 (fecha de inicio de la consolidación fiscal) a 1998 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales. Debido a que la Sociedad no consolida fiscalmente, estos cambios en la LISR no tendrán un impacto en su estructura financiera y fiscal.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos, las provisiones y la adquisición de los contratos de operación que tenía Prestacomer.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por IETU diferido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son:

	2009	2008
IETU diferido activo:		
Cartera de crédito, neta	\$ 91,449	\$ 17,112
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	44,369	2,124
Otros	242	-
Valuación de derivados	2,246	-
Beneficio por crédito fiscal	<u>79,101</u>	<u>87,931</u>
	217,407	107,167
IETU diferido (pasivo):		
Otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1,883	\$ 32
Pagos anticipados	137,883	84,280
Mobiliario y equipo, neto	9,488	6,889
Otros	<u>1,876</u>	<u>776</u>
	<u>151,130</u>	<u>91,977</u>
IETU diferido activo	66,277	15,190
Reserva para IETU diferido	<u>-</u>	<u>(15,190)</u>
Total (pasivo) activo	<u>\$ 66,277</u>	<u>\$ -</u>

La Administración de la Sociedad registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo) debido a que con base en las circunstancias hasta el 31 de diciembre de 2008 consideraba baja la probabilidad de que pudiera recuperarse el mismo de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

Asuntos fiscales

Durante 2008 la Sociedad inició un juicio de amparo contra el IETU con la finalidad de no estar obligados al pago de dicho impuesto, al 31 de diciembre de 2009 dicho juicio se encuentra pendiente de resolución.

Al 31 de diciembre de 2009 las pérdidas fiscales se integran como sigue:

Año	Importe
2014	\$ 3,597
2015	55,489
2016	26,516
2017	20,587
2018	<u>459,135</u>
	<u>\$ 565,324</u>

19. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen financiero se integra como sigue:

	2009	2008
Ingresos por intereses:		
Por depósitos bancarios	\$ 12,773	\$ 53
Intereses por inversiones	14,031	6,130
Cartera de crédito comercial	14,303	7,702
Cartera de crédito al consumo	1,773,704	649,089
Comisiones por apertura	46,684	13,785
Otros	327	408
	<u>1,861,822</u>	<u>677,167</u>
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	651,808	223,652
Otros	324	235
	<u>652,132</u>	<u>223,887</u>
Margen financiero	\$ <u>1,209,690</u>	\$ <u>453,280</u>

20. Comisiones cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2009	2008
Comisiones cobradas:		
Comisiones por demora	\$ 36,366	\$ 18,973
Comisiones por venta de seguros	35,145	17,242
Comisiones por anualidad	4,663	3,232
Otras	<u>6,760</u>	<u>3,162</u>
	<u>\$ 82,934</u>	<u>\$ 42,609</u>
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 17,539	\$ 2,312
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>773,674</u>	<u>252,412</u>
	<u>\$ 791,213</u>	<u>\$ 254,724</u>

21. Administración de riesgos (no auditado)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, se deben revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta un área de "Recobro" que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes de la cartera de nómina que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad cuenta con 7 líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la casa matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar alguna contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de Control Interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las SOFOLES deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para Lavar Dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones Inusuales, Preocupantes y Relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad "El Comité de Comunicación y Control" ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los Criterios para la Identificación y Conocimiento de los Clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

22. Compromisos

Desde del 1° de septiembre de 2006; la Sociedad arrienda el edificio donde está ubicada en Reforma 115. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los gastos por renta ascendieron a \$9,101 y \$7,116, respectivamente. El contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 5 años. Con fecha 9 de diciembre 2009, se celebró un convenio parcial y modificatorio en el cual se estableció un nuevo plazo forzoso de arrendamiento por 5 años contados a partir de dicha fecha. Los pagos mínimos son los siguientes:

Años	Importe en miles de dólares americanos
2010	\$ 463
2011	384
2012	384
2013	384
2014	384
	<u>\$ 1,999</u>

El importe se actualizará anualmente con base el índice de inflación mensual de los Estados Unidos de América, estas cifras no contienen dicha actualización.

A partir de septiembre de 2008 se reubicaron algunas áreas de la Sociedad en las oficinas de Tecnoparque, las cuales son arrendadas a un tercero, con un plazo forzoso de 5 años. Durante el ejercicio 2009 se pagó por conceptos de renta \$4,579.

Se recibió como cesión el contrato de arrendamiento que tenía la empresa Prestacomer, S.A. de C.V. (compañía afiliada) el día 31 de octubre de 2009, el cual tiene un plazo forzoso a 5 años que vence en diciembre 2013. Para el ejercicio 2010 se tiene comprometido el pago equivalente a 763 miles de dólares.

23. Eventos subsecuentes

Incremento al programa de emisión de deuda. Con fecha 21 de abril de 2010 la Comisión autorizó mediante oficio 153/3292/2010 el incremento del Programa dual de deuda de \$5,000,000 a \$ 10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones de corto y largo plazo vigentes en cualquier fecha, pueda exceder el monto autorizado.

Reestructura operativa con intermediarios de la cartera de nómina. El 25 de marzo de 2010 se firmó un convenio de terminación parcial de la administración, cobranza e intermediación en la generación de la cartera "Nómina" con dos de los intermediarios (Brokers) con los que venía operando la Sociedad. Lo anterior trajo como resultado un cambio en la política de proveedores de una de las entidades gubernamentales en las que dichos Brokers fungían como intermediarios. Sin embargo, con fecha 14 de abril de 2010 la Sociedad celebró un contrato de comisión mercantil con un tercer bróker con el objetivo continuar realizando las actividades anteriormente mencionadas con la misma entidad gubernamental. Como consecuencia de la cancelación de los contratos anteriormente mencionados, se generaron retrasos en la recuperación de saldos de cartera a favor de la Sociedad administrados por dichos Brokers; por lo que la Sociedad decidió registrar una provisión preventiva adicional por un monto de \$190,865 (no auditado) para el cierre de marzo de 2010.

Suspensión de la Cotización en Bolsa. Con fecha 3 de junio de 2010 la Bolsa Mexicana de Valores (la "Bolsa") suspendió la cotización de los certificados bursátiles de las emisiones vigentes (BNPPPF 00110, BNPPPF 00210, BNPPPF 02509, BNPPPF 09 y BNPPPF 09-2), sustentando dicha acción en las siguientes razones:

- a. La Sociedad no ha aprobado el resultado del ejercicio de 2009 en la Asamblea General Ordinaria Anual, la cual debió efectuarse dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de dicho ejercicio;
- b. La Sociedad no ha presentado de manera completa la información anual a que se refiere el inciso "a" de la fracción I del artículo 33 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la Comisión.

Cancelación de contrato con punto de venta. Con fecha 21 de mayo de 2010, la Sociedad recibió la notificación de la terminación voluntaria del contrato comercial que la misma tenía celebrado con Chrysler Financial Services Mexico, S.A. de C.V., compañía a través de la cual la Sociedad otorgaba créditos automotrices, utilizando los canales de distribución e infraestructura de dicha financiera de la marca Chrysler. Como resultado de dicha terminación, a partir del 20 de junio de 2010 la Sociedad no originará créditos automotrices a través de dicha financiera, sin embargo, quedará en libertad de celebrar acuerdos comerciales en forma individual o colectiva con la red de distribuidores.

24. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo. - Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:
 - NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
 - NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
 - NIF B-7, Adquisiciones de negocios
 - NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
 - NIF C-13, Partes relacionadas
- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:
 - NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros
 - NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
 - NIF B-3, Estado de resultados
 - NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras
 - NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

25. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 10 de junio de 2010 por el Consejo de Administración de la Sociedad y la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, respectivamente.

26. Reclasificación a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, han sido reclasificados en ciertas cuentas con el objeto de hacer comparables su presentación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Inversiones en valores, mobiliario y equipo y acreedores diversos y cuentas por pagar.
